



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

5504

ANUNCIO

RESOLUCIÓN 6385/2025, de fecha 26 de noviembre 2025, del Ayuntamiento de Huesca relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de concurso oposición, turno libre, de dos plazas de Ingenieros/as de Caminos Canales y Puertos, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el concurso oposición libre, para cubrir dos plazas de Ingenieros/as de Caminos Canales y Puertos vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 142, de fecha 30 de julio de 2025, con las siguientes modificaciones:

-Incluir a D.^a M. Carmen Yuste Durban en la lista de admitidos al haber subsanado las causas de exclusión dentro del plazo establecido para ello.

SEGUNDO.- Nombrar el Tribunal Calificador de las correspondientes pruebas selectivas, el cual estará compuesto por las siguientes personas:

Presidenta:

Titular: D. Mónica Miriam Laborda Farrán

Suplente: D.^a Marta Berdiel González

Vocales:

Titular: D.^a Alicia Banzo Castro

Suplente: D.^a Jara Foncillas Ferrer

Titular: D. Manuel Pallaruelo Broto

Suplente: D.^a Belen Naya Pamplona

Titular: D. Ricardo Páramo Vaquero

Suplente: D. Carlos Redal Baigorri

Titular: D. Servando Francisco González García

Suplente: D. Daniel José Montorio Capuz

Colaborador Administrativo: D.^a M. Pilar Lambán Domeque

TERCERO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados puedan presentar recusaciones o abstenciones en relación con los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Huesca, 26 de noviembre de 2025. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.